

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Sexta sesión
Ginebra, 15 a 19 de octubre de 2018

CUESTIONARIO SOBRE LAS REPRESENTACIONES DE DIBUJOS Y MODELOS PRESENTADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO

Documento preparado por el Equipo Técnico de la Representación de Dibujos y Modelos

1. En su quinta sesión, celebrada del 29 de mayo al 2 de junio de 2017, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) creó la Tarea N° 57 con el fin de “recabar información de las oficinas de propiedad industrial y los clientes acerca de los requisitos aplicables; y preparar recomendaciones relativas a las representaciones visuales de dibujos y modelos industriales presentadas en formato electrónico”. También creó el Equipo Técnico de la representación de dibujos y modelos a fin de llevar a cabo la Tarea.
2. A fin de recopilar la información de las oficinas de propiedad industrial (OPI), el Equipo Técnico preparó un proyecto de cuestionario, que se reproduce en el Anexo del presente documento. Al preparar el cuestionario, el Equipo Técnico tuvo en cuenta que las necesidades actuales en materia de representación electrónica de dibujos y modelos difieren mucho de un caso a otro. Por ejemplo, algunas OPI admiten solamente ficheros de imágenes 2D, mientras que otras admiten ficheros de modelos 3D o incluso ficheros de vídeo. Por lo tanto, y a fin de preparar las recomendaciones relativas a las representaciones visuales de dibujos y modelos industriales presentadas en formato electrónico, el Grupo de trabajo pide al CWS que inste a las OPI a participar activamente en la encuesta.
3. El Equipo Técnico tiene previsto realizar una encuesta en diciembre de 2018 e informar sobre los resultados de la misma en la séptima sesión del CWS si el cuestionario propuesto se aprueba en esta sesión (véase el párrafo 8 del documento CWS/6/28). Convendría pedir a la Oficina Internacional que prepare y publique una circular en la que se invite a las oficinas de PI a cumplimentar el cuestionario.

4. *Se invita al CWS a:*

a) *tomar nota del contenido del presente documento y de su Anexo;*

b) *examinar el cuestionario propuesto sobre las representaciones visuales de los dibujos y modelos industriales presentadas en formato electrónico, que se reproduce en el Anexo del presente documento, y tomar una decisión al respecto; y*

c) *examinar las medidas propuestas que han de adoptar el Equipo Técnico de la representación de dibujos y modelos y la Oficina Internacional, según se especifica en el párrafo 3 supra, y tomar una decisión al respecto.*

[Sigue el Anexo]

PROYECTO DE CUESTIONARIO SOBRE LAS REPRESENTACIONES DE DIBUJOS Y MODELOS PRESENTADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre: _____

Indique el nombre de la persona que rellenó el cuestionario, indicando "NOMBRE Y APELLIDO".

Cargo: _____

Indique el cargo de la persona que ha rellenado el cuestionario.

País/Organización: _____

Indique el nombre del país o el nombre de su Organización y el código ST.3 correspondiente.

Dirección de correo-e: _____

Indique la dirección de correo-e de la persona que ha rellenado el cuestionario.

Teléfono: _____

Indique el número de teléfono de la persona que ha rellenado el cuestionario

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Término	Definición
2D/3D	Bidimensional/tridimensional
Modelo 3D	Fichero electrónico creado por un software especializado, para representar matemáticamente la superficie de un objeto en tres dimensiones
3D PDF	Modelos tridimensionales en PDF
3DS	Formato de fichero utilizado por el software de modelado, animación y renderizado 3D Autodesk 3ds Max.
API	Interfaz de programador de aplicaciones
PPP	Puntos por pulgada
Representación del dibujo o modelo	Cualquier imagen en papel o en fichero electrónico o una muestra física con el fin de representar visualmente el dibujo o modelo
DWF	Design Web Format (formato de diseño web)
DWG	Formato de fichero frecuentemente utilizado para los dibujos CAD
FTP	File Transfer Protocol (protocolo de transferencia de ficheros)
GIF	Graphics Interchange Format (formato de intercambio de gráficos)
Holograma	Representación fotográfica de un campo de luz, y no de una imagen formada por una lente, que se utiliza para mostrar una imagen totalmente tridimensional del objeto holográfico
IGES	Initial Graphics Exchange Specification (formato de fichero neutro diseñado para transferir datos de dibujos 2D y 3D entre sistemas CAD dispares)
Búsqueda de imágenes	Método de búsqueda de dibujos y modelos mediante la introducción de una o varias imágenes
JPEG	Joint Photographic Experts Group (Grupo de Expertos Fotográficos (JPEG); se usa por lo general para referirse a una técnica de compresión)
Búsqueda de metadatos	Método de búsqueda de dibujos y modelos mediante la introducción de textos de metadatos

MP4	Formato de contenedor multimedia digital más utilizado para almacenar video y audio
OBJ	Formato abierto de fichero de vértices geométricos utilizado para la impresión en CAD y 3D
PDF	Portable Document Format (formato de documento portátil)
PNG	Portable Network Graphics (formato de ficheros de gráficos de mapa de bits)
PPI	Pixel per inch (píxeles por pulgada)
Imagen de trama	Imagen que se compone de un mapa de puntos (píxeles), denominado mapa de bits. Entre los formatos de fichero más habituales para las imágenes de trama están JPEG, TIFF, PNG y BMP.
STL	Standard Tessellation Language (estereolitografía) - formato de fichero propio del software CAD de estereolitografía creado por 3D Systems.
SVG	Scalable Vector Graphics (gráficos vectoriales redimensionables), formato gráfico vectorial en XML basado en una norma abierta desarrollada por el W3C.
TIFF	Tagged Image File Format (formato de fichero de imagen con etiquetas)
URL	Uniform Resource Locator (Localizador uniforme de recursos)
Gráficos vectoriales	Fichero de imagen que se obtiene a partir de formas constituidas por fórmulas matemáticas y coordenadas en un plano 2D. A diferencia de las imágenes de trama, los gráficos vectoriales pueden dimensionarse infinitamente sin degradación de la calidad.
Perspectiva	Imagen 2D formada cuando el diseño (normalmente un objeto 3D) es visto o proyectado, por ejemplo, perspectiva frontal, perspectiva posterior, vista en perspectiva
X3D	Sucesor del VRML, formato XML abierto de normas ISO

PARTE 1- REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN

En esta parte del cuestionario se abordan los requisitos de la solicitud para las representaciones de dibujos y modelos.

Pregunta 1 - Datos sobre la forma de presentación y representación

Proporcione estadísticas relativas a la presentación en papel y electrónica

Modalidad de presentación	2015	2016	2017	Total
Presentación en papel				
Presentación electrónica				
Tipo de representación	2015	2016	2017	Total
Perspectivas 2D				
Modelos 3D				
Video				
Muestra				
Holograma				

Pregunta 2 - Representación 2D, 3D y video y limitaciones

Marque o especifique los ficheros electrónicos de representación de dibujos y modelos que admite su Oficina/Organización.

a) Imágenes 2D

Tipo de imagen	¿Se admite?	Tamaño mínimo (anchura x altura en píxeles)	Tamaño máximo (anchura x altura en píxeles)
JPEG			
TIFF			
PNG			
GIF			
PDF			
SVG		No se aplica	No se aplica
Otro (especifique)			

b) Modelos 3D

Formato de modelo 3D	¿Se admite?	Indique si existen limitaciones
3D PDF		
3DS		
DWG		
DWF		
IGES		
STL		
X3D		
OBJ		
Otro (especificar)		

c) Video

Formato de video	¿Se admite?	Indique si existen limitaciones
MP4		
Otro (especificar)		

d) Limitaciones en los ficheros

- Se admiten las imágenes en color
- Se admiten imágenes en escala de grises
- Se admiten imágenes en blanco y negro
- Se admiten imágenes fotográficas
- El número de caracteres que puede tener el nombre de un fichero electrónico está limitado. (De ser así, ¿a cuántos caracteres como máximo?):

--

- Tamaño máximo de un fichero en MB:

- Tamaño máximo en MB del conjunto de todos los ficheros electrónicos respecto de un dibujo o modelo:

- Número máximo de ficheros electrónicos por dibujo o modelo:

- Se puede presentar un fichero electrónico para representar más de una perspectiva.
 Se puede dividir una perspectiva en varios ficheros electrónicos.
 Otras opciones (especificar)

Pregunta 3 – Formato del papel

Marque o especifique las representaciones de dibujos o modelos en papel que admite su Oficina/Organización:

- Tamaño mínimo de la imagen (especifique anchura x altura en cm)

- Tamaño máximo de la imagen (especifique anchura x altura en cm)

- Se puede presentar más de una perspectiva en cada página.
 Se puede dividir una perspectiva en varias páginas.

- Tamaño mínimo de papel (especifique anchura x altura en cm)

- Tamaño máximo de papel (especifique anchura x altura en cm)

- URL para más detalles sobre los requisitos

Pregunta 4 - Captura de la representación en papel y/o muestra

Marque o especifique el requisito en su Oficina/Organización para capturar las imágenes de la perspectiva en ficheros electrónicos a partir de las imágenes en papel y/o la muestra presentadas por el solicitante.

- No se pueden capturar imágenes a partir del papel
- No se pueden capturar imágenes a partir de una muestra
- Resolución en ppp (especificar)

- La imagen obtenida estará en blanco y negro, a menos que sea necesario utilizar color.
- La imagen estará siempre en colores.
- Formato del fichero obtenido (por ejemplo, JPEG, TIFF):

- La imagen obtenida tendrá la misma autenticidad legal que el papel/muestra original.
- ¿Cuántos años se debe conservar el documento /muestra original como prueba auténtica?

- El documento/muestra original se destruye después de verificar la calidad de las imágenes capturadas.

Pregunta 5 - Capturar perspectivas 2D a partir de modelos 3D o videos

Marque o especifique los requisitos de su Oficina/Organización para capturar las perspectivas 2D a partir de modelos 3D o de videos presentados por el solicitante.

- No se aplica
- No se pueden capturar imágenes a partir de los modelos 3D
- No se pueden capturar imágenes a partir de videos
- Resumen de los requisitos y procedimiento

- URL para más detalles sobre los requisitos

Pregunta 6 – Captura de hologramas

Marque o especifique los requisitos de su Oficina/Organización para capturar las perspectivas en ficheros electrónicos a partir de hologramas presentados por el solicitante.

- No se aplica porque no se admiten los hologramas
- No se pueden capturar imágenes a partir de hologramas
- Resumen de los requisitos y procedimiento

- URL para más detalles sobre los requisitos

Pregunta 7 – Transformación de las imágenes

Marque o especifique de qué manera transforma su Oficina/Organización las imágenes con fines de captura, procesamiento o preparación para la publicación.

- No se transforman (se rechazan las imágenes defectuosas)
- Correcciones de color para imágenes escaneadas
- Recorte de espacios en blanco (especifique las condiciones)

- Adaptación y redimensionamiento (especifique las condiciones)

- Conversiones de formato de fichero

- Rasterización de imágenes vectoriales
- Otras transformaciones

PARTE 2 - PRESENTACIÓN DE REPRESENTACIONES DE DIBUJOS Y MODELOS POR TERCEROS

En esta parte del cuestionario se abordan los requisitos para la presentación de dibujos y modelos por parte de no solicitantes (por ejemplo, terceros que hagan valer el estado de la técnica. ¿Exige su Oficina/Organización el mismo requisito para las representaciones de dibujos y modelos a solicitantes y no solicitantes?

- No se aplica
- Sí
- No, no hay requisitos específicos para los no solicitantes
- No, para los no solicitantes se exigen otros requisitos (especificar)

PARTE 3 – PUBLICACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS DIBUJOS Y MODELOS

En esta parte del cuestionario se abordan los requisitos para la publicación de las representaciones de dibujos y modelos.

Pregunta 1 – Tipo de publicación

Marque o especifique de qué manera publica su Oficina/Organización las representaciones de los dibujos y modelos.

- Publicación en línea para acceso mediante navegador web
- Publicación en línea para acceso mediante servicios web (API)
- Ficheros de datos e imágenes disponibles en un repositorio público (por ejemplo, FTP)
- Publicación en papel
- Otros (especificar)

Pregunta 2 – Representación 2D y 3D y limitaciones

Marque o especifique los requisitos para que su Oficina/Organización publique las representaciones de dibujos y modelos en línea.

- No se aplica
- Solo se publican imágenes 2D
- Si es posible, se publican los modelos 3D
- Si se puede, se publica en video
- Todas las representaciones de dibujos 2D se publican en un único formato (por ejemplo, PDF) (especificar)

- Las representaciones de dibujos 2D se publican en múltiples formatos (por ejemplo, PDF y JPEG) (especificar)

- Las representaciones de dibujos y modelos publicadas son exactamente las mismas que las presentadas por el solicitante.

- Las representaciones de dibujos y modelos publicadas pueden diferir de las presentadas por el solicitante en el formato de fichero (por ejemplo, de JPEG a PDF).
- Las representaciones de dibujos y modelos publicadas pueden diferir de las presentadas por el solicitante en tamaño de imagen en píxeles.
- Las representaciones de dibujos y modelos publicadas pueden diferir de las presentadas por el solicitante en la calidad (por ejemplo, conversión de color a blanco y negro).

- Las imágenes 2D se publican en JPEG
- Las imágenes 2D se publican en
- Las imágenes 2D se publican en PNG
- Las imágenes 2D se publican en GIF
- Las imágenes 2D se publican en SVG
- Las imágenes 2D se publican en PDF
- Las imágenes 2D se publican en XXX (especificar)

- Tamaño mínimo de la imagen de trama 2D (especificar anchura x altura en píxeles)

- Tamaño máximo de la imagen de trama 2D (especificar anchura x altura en píxeles)

- Las imágenes se publican 3D (especificar el formato)

- Se publican en video (especificar el formato)

- Las imágenes se publican en blanco y negro a menos que el color sea necesario.

- El número máximo de caracteres que puede tener un nombre de fichero electrónico está limitado. (De ser así, ¿a cuántos caracteres?):

- Tamaño máximo de un fichero electrónico en MB:

- Tamaño máximo en MB del conjunto de todos los ficheros electrónicos respecto de un dibujo o modelo:

- Número máximo de ficheros electrónicos por dibujo o modelo:

- Se puede presentar un fichero electrónico para representar más de una perspectiva.

- Se puede dividir una perspectiva en varios ficheros electrónicos.

- Otras opciones (especificar)

PARTE 4 – VISUALIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS DIBUJOS Y MODELOS EN PANTALLA

En esta parte del cuestionario se abordan los requisitos en su Oficina para la visualización de representaciones de dibujos y modelos en el procedimiento de examen formal y sustantivo y de administración de solicitudes y registros de dibujos y modelos.

Pregunta 1

Marque o especifique la forma en que su Oficina/Organización exhibe las representaciones del dibujo o modelo.

- Visualización electrónica
- Impresión en papel
- Otros medios (especificar)

Pregunta 2

Marque o especifique los requisitos para que su Oficina/Organización exhiba las representaciones de los dibujos y modelos electrónicamente.

- No se aplica
- Las representaciones de dibujos 2D se convierten a un único formato de trama (por ejemplo, JPEG) para su visualización (especificar).

- Las representaciones de dibujos 2D se convierten a múltiples formatos de trama (por ejemplo, PNG y JPEG) (especificar).

- Las representaciones de dibujos y modelos exhibidas son exactamente las mismas que las presentadas por el solicitante.
- Las representaciones de dibujos y modelos exhibidas pueden diferir de las presentadas por el solicitante en el formato de fichero (por ejemplo, de JPEG a PNG).
- Las representaciones de dibujos y modelos exhibidas pueden diferir de las presentadas por el solicitante en tamaño de imagen en píxeles.

Las representaciones de dibujos y modelos exhibidas pueden diferir de las presentadas por el solicitante en la calidad (por ejemplo, conversión de color a blanco y negro).

Tamaño mínimo de imagen 2D (especificar anchura por altura en píxeles)

Tamaño máximo de imagen 2D (especificar anchura por altura en píxeles)

La profundidad mínima del bit de visualización es:

La profundidad máxima del bit de visualización es:

La resolución mínima de visualización en PPI es:

La resolución máxima de visualización en PPI es:

Modelos 3D (especificar el formato)

Video (especificar el formato)

Las imágenes se exhiben en blanco y negro a menos que el color sea necesario.

Tamaño máximo de un fichero electrónico en MB:

Tamaño máximo en MB del conjunto de todos los ficheros electrónicos respecto de un dibujo o modelo:

- Número máximo de ficheros electrónicos por dibujo o modelo:

- Se puede presentar un fichero electrónico para representar más de una perspectiva.
- Se puede representar una perspectiva en varios ficheros electrónicos.
- Otras opciones (especificar)

PARTE 5 – CERTIFICADO Y DOCUMENTOS DE PRIORIDAD

En esta parte del cuestionario se abordan los requisitos relativos al documento que acredita el registro de los derechos sobre el dibujo o modelo, como una copia de la solicitud de registro del dibujo o modelo (documento de prioridad), un certificado de registro o una patente de dibujo o modelo.

Pregunta 1

¿Exige su Oficina/Organización el mismo requisito para exhibir las imágenes en la publicación y en el documento que acredita la inscripción de los derechos sobre el dibujo o modelo?

- Sí
- No (especificar los requisitos)

PARTE 6 – INDEXACIÓN Y BÚSQUEDA

En esta parte del cuestionario se abordan los requisitos para buscar representaciones de dibujos y modelos en el procedimiento de su Oficina de examen formal y sustantivo y de administración de solicitudes y registros de dibujos.

Pregunta 1

Marque o especifique la forma en que su Oficina/Organización busca representaciones de dibujos y modelos.

- Búsqueda de metadatos
- Búsqueda de imágenes
- Combinación de búsqueda de metadatos e imágenes
- Otros medios (especificar)

Pregunta 2

Marque o especifique los metadatos utilizados en el sistema de búsqueda de imágenes de su Oficina/Organización.

- No se aplica
- Lista de metadatos utilizados

- URL para más información sobre su sistema de búsqueda de imágenes

[Fin del Anexo y del documento]